

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Cepillos Plásticos Ecuador S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 20491
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Solmanya Valero Carza Panta. Gerente General.

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE PAHENS FINANCE INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Panamá
DOMICILIO Via F. RICARDO ALFARO, Edif. CENTURY TOWER

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Tania Virginia Sanchez Sanchez
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 1102611603
DOMICILIO Cda. Bellavista

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

Nº	Nombre y Apellido completo	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Alarcón Alcívar Francisco José	Casado	Ecuatoriano	Km. 8,5 Vía Daule
2	Alarcón Alcívar María Gloria	Casada	Ecuatoriana	Km. 7,5 Vía Daule
3	Alarcón Alcívar Bárbara	Casada	Ecuatoriana	Km. 10,5 Vía Daule
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12	DR. PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO			

Trigésimo del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el

Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial

Doy fe que la Firma que aparece perteneciente a: Tania Virginia

Sánchez Sánchez

Es conforme a la que consta en su Cédula

Ciudadanía No. 4402611603

Nota: Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

Guayaquil, 22 de 6 del 20 10

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

